

ACUSE



Instituto
Campechano

RECTORÍA



"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

Oficio:297/2020

Asunto: Segundo trimestre
art.39 PEF e ITSO

San Francisco de Campeche, Cam., a 7 julio de 2020.

C. DRA. CARMEN RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE.

Derivado del Convenio Marco de Colaboración para la Operación y Apoyo Solidario, y del Convenio de Ejecución del 2020, del Programa U006; tengo a bien anexar los formatos que indica el artículo 39 del PEF, correspondientes al **segundo trimestre de 2020**.

- I. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
- IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
- V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar

Asimismo, el registro del **segundo trimestre** del mismo año; de los Informes Trimestrales del Subsidio Ordinario (ITSO).

Agradeciendo la atención al presente, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR



C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior.
C.c.p. Lic. Jaime Chapa Benítez. - Director de Subsidio a Universidades
C.c.p. C.P. Manuel Solís Denegri. - Director General de Finanzas
C.c.p. Ing. Abdier Roberto Cetina León. - Director General de Planeación y Calidad.
C.c.p. L.A.E. Helga I. Cruz Segovia. -Directora del OIC
C.c.p. Archivo.



Instituto
Campechano

RECTORÍA

ACUSEFO
ANIVERSARIO

"2020, Año del 160 Aniversario del Benemérito Instituto Campechano"

Oficio:297/2020

**Asunto: Segundo trimestre
art.39 PEF e ITSO**

San Francisco de Campeche, Cam., a 7 julio de 2020.

**C. DRA. CARMEN RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE**

Derivado del Convenio Marco de Colaboración para la Operación y Apoyo Solidario, y del Convenio de Ejecución del 2020, del Programa U006; tengo a bien anexar los formatos que indica el artículo 39 del PEF, correspondientes al **segundo trimestre de 2020**.

- I. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
- IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
- V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar

Asimismo, el registro del **segundo trimestre** del mismo año; de los Informes Trimestrales del Subsidio Ordinario (ITSO).

Agradeciendo la atención al presente, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
L.A.E. GERARDO MONTEÑO PÉREZ
RECTOR

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
25 AGO. 2020
11:01
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior.
C.c.p. Lic. Jaime Chapa Benítez. - Director de Subsidio a Universidades
C.c.p. C.P. Manuel Solís Denegri. - Director General de Finanzas
C.c.p. Ing. Abdier Roberto Cetina León. - Director General de Planeación y Calidad.
C.c.p. L.A.E. Helga I. Cruz Segovia. -Directora del OIC
C.c.p. Archivo.

2do. trim ITSO y art. 39

1 mensaje

Planeación y Calidad <planeacion@instcamp.edu.mx>

8 de julio de 2020, 12:36

Para: "Carmen E. Rodríguez Armenta" <carmenta.r@nube.sep.gob.mx>

Cc: JAIME CHAPA BENÍTEZ <jchapa@nube.sep.gob.mx>

Cco: MANUEL SOLIS DENEGRÍ <manuelsolis38@outlook.com>, Contraloría Interna <contraloria@instcamp.edu.mx>, Abogado General <abogado@instcamp.edu.mx>, "Tesorería ." <tesoreria@instcamp.edu.mx>

DRA. CARMEN RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE.

Por este medio, tengo a bien enviarle los formatos del Segundo Trimestre 2020 del ITSO, así como los correspondientes al Art. 39 del PEF. tanto en PDF como en Excel. No omito manifestarle que debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, los formatos fueron remitidos vía paquetería.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Ing. Abdier Roberto Cetina León

Director General de Planeación y Calidad

Calle 10 #357, Col. Centro. C.P. 24000

Tel. (01981) 8110397 directo. / 8162480 / 8166214 Ext. 154

San Francisco de Campeche, Campeche.

www.instcamp.edu.mx



5 adjuntos



ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 2020.zip

387K



Formato ITSO - Ejercicio 2020.xlsx

224K



Reportes-ART 39-PEF 2020-UPEAS-UI.xlsx

187K



OFICIO 297 Y ANEXOS 2DO. TRIMESTRE ART. 39 E ITSO.pdf

7530K



Reportes-ART 39-PEF 2020-UPEAS-UI- CONTROL ESCOLAR.xlsx

38K



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha: 07/jul/2020
Trimestre Reportado: SEGUNDO
Ejercicio: 2020

CONVENIO / APARTADO "UNICO"		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DSESU
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO CAMPECANO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$4,846.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$17,935.01	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$17,935.01	100.00%	
			RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS		\$7,650.14

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE						
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	INCREMENTO SALARIAL
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Gastos de Operación	\$318.28	\$503.80	\$959.74	\$1,781.82	\$3,064.18	\$0.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
TOTAL	\$318.28	\$803.80	\$959.74	\$1,781.82	\$3,064.18	\$0.00
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Observaciones:	Derivado de los acontecimientos referidos a la contingencia de carácter sanitaria COVID-19, este Instituto ejercerá los recursos por el importe de \$3,064.18 el próximo periodo.					

<p>C.P. MANUEL SOLÍS DENEGRÍ DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS</p>	<p>ING. ABDOLÍO ROBERTO RETINA LEÓN DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD</p>	<p>L.A.F. HELGA IRACEMA CRUZ FLORES DIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>



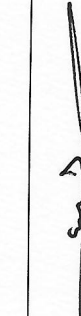

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE CORRIAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO, POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTREN EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

Fecha:	07/jul/2020
Acumulado anual	2020

		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			
IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO	
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%			\$9,600.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$17,935.01	100.00%			
Totales	\$17,935.01	100.00%			

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
Gastos de Operación	\$1,949.86	\$17,811.82	\$0.00	\$0.00	\$3,731.68		\$0.00	\$3,731.68	\$5,868.32		\$9,600.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%				100.00%		
TOTAL	\$1,949.86	\$17,811.82	\$0.00	\$0.00	\$3,731.68		\$0.00	\$3,731.68	\$5,868.32		\$9,600.00
	100%	100%	0%	0%	100%		100%	100%	100%		100%

Observaciones:

<p>C.P. MANUEL JOSÉ DENEGRÍ DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS</p>	<p>ING. ABDIEL ROBERTO CETINA LEÓN DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD</p>
	
<p>LIC. MARIA ELIZABETH FUENTES CASTRO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>LIC. HÉLGA TRACAMA CRUZ SEGOVIA DIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>
	
<p>L.F. GERARDO MONTERO PÉREZ RECTOR</p>	

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, JUDICATORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.